



**ASISTENTES**

**Equipo Decanal**

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía  
Dra. D<sup>a</sup>. Isabel Acero Fraile  
Dr. D. Javier García Bernal  
Dra. D<sup>a</sup> Blanca Isabel Hernández Ortega  
Dra. D<sup>a</sup>. Marta Melguizo Garde  
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez  
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez  
Dra. D<sup>a</sup>. Ana Yetano Sánchez de Muniaín  
Dr. D. Marcos Sanso Navarro

**P.D.I.**

Barberán Ortí, Ramón  
Bernad Morcate, Cristina  
Brusca Alijarde, Isabel  
Buil Carrasco, M<sup>a</sup> Isabel  
Condor López, Vicente  
Dejo Oricain, Natalia  
Egea Román, Pilar  
Escobar Urmeneta, M<sup>a</sup> Teresa  
Fuentelsaz Lamata, Lucio  
Gutiérrez Nieto, Begoña  
Jarne Jarne, Gloria  
Jiménez Martínez, Julio  
Larramona Ballarín, Gemma  
Leach Ros, María Blanca  
Lucía Palacios, Laura  
Marcuello Servos, Carmen  
Molina Chueca, José Alberto  
Oliete Aldea, Elena  
Ortega Lapiedra, Raquel  
Pardos Martínez, Eva  
Pina Pérez, José Miguel  
Portillo Tarragona, M<sup>a</sup> Pilar  
Royo Montañés, Sonia  
Salvador Figueras, Manuel Juan  
Sanz Gracia, Fernando  
Sarto Marzal, José Luis  
Sesé Oliván, Francisco Javier  
Simón Fernández, María Blanca  
Torres Pradas, Lourdes  
Valero Gil, Jesús  
Vela Jiménez, M<sup>a</sup> José

**PAS**

Arqued Ribes, M<sup>a</sup> Sol

**Estudiantes**

Aguirre Vásquez, Carla Noelia  
Alcalde Sierra, Sofía

En Zaragoza, a 3 de marzo de 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 9:35 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 10 de noviembre de 2021**
- 2. Informe del Decano**
- 3. Información del desarrollo de la fase 1 del POD 2022-23 (Objetivo 2.1.2)**
- 4. Información de los indicadores y Política y Objetivos de Calidad (Objetivos 1.1.1 y 4.1.1)**
- 5. Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado (Objetivo 2.1.1)**
- 6. Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster (Objetivo 2.1.1)**
- 7. Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de Honor 2022 de la Facultad (Objetivo 3.3.3)**
- 8. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster (Objetivo 1.1.1)**
- 9. Ruegos y preguntas**

Clarimón Forcada, Victoria  
García Calatayud, Violeta  
Lanau Puyuelo, Elisa  
Poza López, Ana  
Sancho Montañés, Clara Pilar  
Serrano Ibáñez, Eduardo José  
Vela Espiago, Santiago

**Invitados**

Andreu Sánchez, Laura  
Bachiller Baroja, Patricia  
Bueno Madurga, María Dolores  
Costa Toda, Alicia  
Doñágueda Becerril, Francisco Javier  
Pedraja Iglesias, Marta  
Vallés Jiménez, Jaime

**Excusa su asistencia:**

Callao Gastón, Susana  
Feijoo Bello, M<sup>a</sup> Luisa  
Flavián Blanco, Carlos  
García Santamaría, Claudia Helena  
Pinilla Navarro, Vicente  
Polo Gómez, César  
Rueda Tomás, María del Mar  
Serrano González, Ana

**No asisten:**

Boldova Marzo, Daniel Miguel  
Delgado Calle, Adrián  
Fabro Esteban, Gema  
González Bellido, Claudia  
González Pascual, Julián  
Oliete Peirona, Natalia  
Pardo Aso, Fernando  
Pardos Gracia, Verónica  
Rebollar Herrero, Dionisio  
Señor Guerrero, Marta Angélica

## **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 10 de noviembre de 2021**

Se ha recibido una sugerencia de la PDI Laura Andreu para corregir una errata que mejora la redacción. Si más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

## **2. Informe del Decano**

El Decano comienza dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas. También se informa de la visita de la Inspección General de Servicios a los dos edificios de la Facultad el 15 de noviembre en la que, acompañados por componentes del equipo decanal, se comprobó la asistencia y presencia en las aulas. Se ha recibido el correspondiente informe. El equipo rectoral visitó la Facultad el 8 de febrero, abordándose diversos temas propios del centro. El Laboratorio de Economía Social acogerá este mes la Semana Universitaria de la Economía Social.

En cuanto a agrupaciones de estudiantes, un grupo de segundo curso de FICO ha participado en la nueva edición del Global Management Challenge, clasificándose para la ronda final entre más de 24 equipos de todo Aragón (Objetivo 3.1.1). También se ha puesto en marcha un equipo que participa en la Liga de Bolsa Universitaria Nacional, situándose entre los diez mejores (Objetivo 3.3.3). Se agradece al profesor Luis Alfonso Vicente su labor de coordinación.

El pasado mes de noviembre se celebró la primera reunión presencial de la CONFEDÉ en mucho tiempo, organizada por la Universidad Ramón Llull y ESADE (Objetivo 3.3.3). Entre los temas relevantes allí abordados se encuentran el debate de hacia dónde van los estudios de Economía y Empresa en el marco del nuevo Real Decreto y el camino hacia la acreditación institucional. En diciembre se reunió el Claustro de la Universidad, con el tema

principal de la reforma estatutaria, para cuyo fin se nombró una comisión, acordada previamente. También renovó como Defensora Universitaria María Dolores Mariscal.

Se han celebrado cuatro Consejos de Gobierno desde la última Junta. En el del 13 de diciembre se aprobaron la fase previa del POD para el curso 2022-2023 y la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado. En el del 22 de diciembre, de carácter extraordinario, se aprobó el Plan Antifraude, requisito necesario para ser receptor de los Fondos Next-Generation. En el del 10 de enero, también de carácter extraordinario, se aprobó la participación de la Universidad en el clúster Audiovisual de Aragón. Por último, en el Consejo del 15 de febrero se modificó el Reglamento de los profesores eméritos, se presentó el informe de la Comisión de la Calidad de la actividad docente del curso 2019-2020 y se ratificó la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada en la Junta del 10 de noviembre.

El pasado mes de febrero tuvo lugar la visita virtual del panel para la acreditación de los grados, a cuyos/as coordinadores/as se agradece todo el trabajo realizado. Los informes correspondientes se esperan para finales de este mes de marzo. Se estará atento a lo que allí se diga para reflexionar acerca del futuro de nuestras titulaciones. En la Comisión Permanente del 21 de diciembre se adscribieron los títulos de Grado y Máster impartidos en la Facultad a los ámbitos del conocimiento establecidos en el Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2). Todas las titulaciones pasan de la rama del conocimiento “Ciencias Sociales y Jurídicas” al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo”, con la excepción del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales que ha pasado de la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas” al ámbito “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”. Se informa que el Programa Conjunto en Derecho-ADE son dos grados, por lo que habrá que regularlo adecuadamente, sin esperarse que las modificaciones sean sustanciales.

En cuanto a las actuaciones del equipo decanal, y en el ámbito de la internacionalización, se ha cerrado la convocatoria Erasmus, con gran éxito tanto “in” como “out” y se celebran los Días Internacionales con presentaciones online (Objetivo 3.1.3). La Facultad participa en un programa internacional en banca sostenible (Objetivos 3.1.3 y 3.2.2). En lo que a la situación del conflicto en Ucrania respecta, se informa que no contamos con estudiantes Erasmus allí. La Vicedecana está en contacto con estudiantes en países vecinos y se ha enviado una carta a los estudiantes invitando a tomar la decisión más oportuna en cuanto a

su permanencia o retorno. En este segundo caso se les garantizaría la docencia (Objetivo 3.1.3).

En lo relativo a empleo y transferencia, se han llevado a cabo dos sesiones del itinerario formativo preparado con el Colegio de Economistas (Objetivo 3.3.3) y se están organizando los Juegos del Talento en colaboración con los equipos de dirección y delegación de otros centros (Objetivo 3.3.2). Relacionado con ordenación docente, se han celebrado reuniones de la Comisión de Docencia y Permanencia, y se han gestionado la selección de 736 TFGs más 43 bajas y nuevas asignaciones. También se han resuelto las incidencias de los exámenes por covid, si bien se esperaba una situación más compleja, ya que se han visto afectados poco más de 60 estudiantes.

En el apartado de infraestructuras se han tratado de atender quejas en relación a las pizarras y se informa se ha instalado un cañón hdmi en este Salón de Actos (Objetivo 3.3.1). Se ha lanzado el concurso de fotografía del Patrón, en el que se anima a participar, informando que el plazo finaliza el próximo 14 de marzo (Objetivo 3.1.1). El pasado 11 de febrero se realizó una presentación de los equipos de la Facultad en el Salón de Actos de Gran Vía. La Facultad es el centro con más participantes en el Trofeo Rector con 12 equipos, uno por cada modalidad deportiva tanto femeninos como masculinos (Objetivo 3.3.2). Se ha avanzado en el proyecto de innovación docente que se solicitó en colaboración con la EINA y Universa (Objetivos 3.1.1, 3.2.3 y 3.3.2). Este año terminaremos de celebrar el X Aniversario de la Facultad de Economía y Empresa, donde el desarrollo de actos ha estado condicionado por la situación sanitaria. Se celebró una plantación de árboles singulares en el Campus Río Ebro en colaboración con la EINA (Objetivo 3.3.2) y se está organizando un acto de reconocimiento a las Cátedras (Objetivos 3.3.2. y 3.3.3). Se ha mantenido una relación fluida con Delegación de Estudiantes y se informa que el presupuesto del centro cerró el año pasado con un saldo positivo de 319 euros. Se da la oportunidad para que participen los asistentes, sin que haya ninguna intervención.

### **3. Información del desarrollo de la fase 1 del POD 2022-23 (Objetivo 2.1.2)**

Se cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, quien informa que esta primera fase del POD ha constado de dos etapas. La primera de ellas, que pasa por Comisión de Docencia y la Comisión de Garantías de los Grados, consiste en contemplar excepciones derivadas de la relación entre los encargos propuesto y contable. Éstas han sido aceptadas en su mayoría por la Subcomisión de Ordenación Docente. La segunda etapa consiste en cuadrar la disponibilidad docente con la planificación, teniendo en cuenta que

ha cambiado la manera de calcular la disponibilidad del profesorado. Los departamentos han realizado una buena labor a la hora de solicitar plazas de profesorado y detalla cuáles han sido las peticiones, a las que hay que añadir las transformaciones. Habrá una reunión con el Vicerrector de Profesorado el próximo día 18 en la que se tratarán de sacar todas estas solicitudes adelante.

El PDI Vicente Córdor comenta que el año pasado se puso en marcha un programa para reducir la “mochila” que afectará al POD, ya que es un volumen de horas importante, y pregunta acerca de la situación del mismo. El Vicedecano contesta que esas horas no “caducan” y, siempre que sea posible, los departamentos deben facilitar su amortización, estando obligados con los mayores de sesenta años en un 10% anual. La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued comenta que hay un programa similar para este colectivo al amparo de la ley para la reducción del empleo público temporal. No hay más intervenciones.

#### **4. Información de los indicadores y Política y Objetivos de Calidad (Objetivos 1.1.1 y 4.1.1)**

El Decano comienza enfatizando la necesidad de obtener la acreditación institucional. De hecho, en este sentido se manifestó el Vicerrector de Política Académica en una visita al centro. Pese a que la Facultad fue una de las primeras en poner el proceso en marcha, la pandemia nos ha retrasado, si bien será importante para, por ejemplo, no ser necesario renovar la acreditación de los másteres. Además, quienes no la obtengan se quedarán al margen de iniciativas, por lo que es una cuestión que nos beneficia a todos/as.

Se cede la palabra a la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras, quien comienza informando que en noviembre de 2020 se aprobó el SGIC y presenta a la PAS M<sup>a</sup> Dolores Bueno, que se ha incorporado como jefa del Negociado de Calidad, tras su correspondiente formación específica (Objetivo 3.2.1) y quien ha ayudado en dos hitos importantes. El primero es la elaboración del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios (Objetivo 4.1.1), cuyo máximo responsable es el administrador. El segundo ha sido el de cuantificar los indicadores de nuestro SGIC junto con la Vicedecana (Objetivo 5.1.1). Toda la información se encuentra en la web de la Facultad como señal de compromiso con la publicidad de la información. Se presenta dicha información, concretando que, en 2021, se han realizado el 83% de las medidas planteadas en el Programa de Actuación del año anterior, se están desarrollando el 84,21% de los objetivos de Calidad aprobados en diciembre de 2019 y se han ejecutado el 84,71% de las medidas recogidas en los PAIM. Los peores indicadores hacían referencia los plazos de publicación, pero se constata han sido

corregidos en el siguiente periodo. (Objetivo 4.1.1). Al ser los primeros indicadores, no se puede analizar su evolución, pero sí nos ayudan a dirigir nuestras actuaciones de cara a mejorarlos (Objetivo 4.1.1). Por ello, en la segunda Revisión Anual de los Objetivos de Calidad proponemos no aumentar ni modificar los objetivos de calidad (Objetivo 1.1.1), optando por ser prudentes y esperar a hacer una evaluación conjunta tras recibir los informes de renovación de la acreditación de los grados y la acreditación del SGIC. Con las evidencias de un año y, tras someternos a una auditoria interna, se iniciará el proceso de acreditación de nuestro SGIC a la ACPUA, como fase previa para recibir la acreditación institucional.

La PDI Carmen Marcuello agradece la labor realizada, pero cuestiona si los indicadores se están convirtiendo en objetivos y pone en duda algunos de ellos como la aparición en redes sociales o que esté dando los resultados quien evalúa. También sugiere se haga llegar esta información a los departamentos y se lleve a cabo un mayor debate porque un indicador puede cambiar. La Vicedecana explica cómo se ha calculado el grado de cumplimiento de los objetivos y que el informe de gestión se presenta en mayo/junio, mostrando algunos contenidos del último. El PDI José Alberto Molina pregunta si se plantea convertir el grupo de ADE en inglés en un Grado.

Toma la palabra el Decano para responder a ambos. Afirma que el Real Decreto sugiere que hay que realizar cambios en las titulaciones, y así se estableció en la última reunión de la CONFED. Al hilo de la correspondiente reflexión, siendo ésta una de las cuestiones a considerar. En su momento se dijo que no era momento, pero puede que ahora sí lo sea. También comenta que, a la hora de establecer los objetivos de calidad, hemos participado todos y que no puede promover un plan estratégico a nivel de centro hasta que no haya uno en la Universidad. Tenemos algo equivalente y la participación sigue abierta, motivo por el que se informa en Junta. También reconoce que la incorporación del PAS encargado de la Calidad ha supuesto un paso clave.

El estudiante Eduardo José Casado quiere lanzar un mensaje a los departamentos para que se incorpore al sector estudiantes en los Consejos, en caso de que todavía no lo hagan. El Decano responde que puede ser por la complejidad de algunos de ellos, aunque insiste en la conveniencia de la representación del estudiantado en dichos Consejos. El PDI Manuel Salvador pregunta de dónde han salido los objetivos y sugiere que deberían ser comunes para todas las Facultades de Economía y Empresa. Echa de menos algunos relativos a la calidad de la docencia, la asistencia a clase o la investigación. La Vicedecana contesta que los objetivos fueron aprobados en Junta y que, para su definición, se siguieron directrices

de otras universidades que iban más avanzadas en el proceso. El Decano afirma que es difícil ser uniforme a este respecto y responde que en la definición de los objetivos tuvieron un papel muy relevante las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones, las presidentas de las comisiones de garantías de la calidad y las direcciones de los departamentos.

#### **5. Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado (Objetivo 2.1.1)**

Se cede la palabra a la PDI Blanca Simón, presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado, quien comienza explicando el proceso de aprobación de los PAIMs y agradeciendo la labor realizada por los/as coordinadores/as de los grados. Comenta que los PAIMs tienen su reflejo en 53 acciones. Muchas de ellas se repiten en diferentes grados y los centros de Huesca y Teruel tienen sus particularidades. El Decano agradece a las dos presidentas su labor y haber enviado la documentación a tiempo antes de la celebración de la Junta.

La PDI Carmen Marcuello se suma a las felicitaciones y pregunta si hay acciones que se repiten de otros años y que, de ser el caso, qué se hace al respecto. La presidenta contesta que se sigue pidiendo información adicional, aunque la perfección es imposible en algunos objetivos. El PDI Javier García Bernal, coordinador del Grado en ADE, interviene para poner algunos ejemplos de por qué pueden repetirse algunas acciones y cómo se procede cuando se detectan bajas tasas de éxito o rendimiento (Objetivo 4.2.1). También afirma que no hay asignaturas que hayan presentado problemas dos años seguidos y que hay objetivos que no dependen del centro, como el del retraso de la contratación del profesorado. Por último, explica que el Vicerrectorado de Política Académica ha puesto en marcha un programa de control y seguimiento de los PAIMs que hará este proceso más dinámico.

La PDI Gemma Larramona, coordinadora del Grado en Economía, comenta que el periodo de reflexión aplica a todos los grados y la estudiante Clara Sancho, pensando fundamentalmente en el Grado en MIM, se pregunta si se han planteado modificar los planes de estudios para que estén más enfocados hacia las necesidades reales. La PDI Marta Pedraja, coordinadora del Grado en MIM, explica que en los PAIM hay un indicador relacionado con este aspecto y que se afrontarán las mejoras necesarias teniendo en cuenta también los informes recibidos por los paneles de la renovación de la acreditación.

Sin más intervenciones, se aprueba el informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado por asentimiento.

## **6. Aprobación, si procede, del informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster (Objetivo 2.1.1)**

Se cede la palabra a la PDI Isabel Brusca, presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster, quien, a lo anteriormente mencionado, quiere añadir que todo lo relativo a la calidad de las titulaciones se analiza en los correspondientes informes anuales de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje y que en ellos se recoge lo relativo a la investigación del profesorado. Explica que las acciones de los PAIM derivan de los informes de evaluación de la calidad y plantea que, limitándose a cumplir con las indicaciones, se están planteando mejoras cuando el proceso lleva bastante retraso. Agradece su labor a las personas encargadas de la coordinación de los másteres y comenta que las acciones están encaminadas a tratar de solucionar pequeños problemas, como pueden ser cuestiones relacionadas con las infraestructuras y en cuya resolución está colaborando la Facultad. Entre los objetivos más reiterados se encuentran incrementar la participación en la cumplimentación de encuestas por parte del estudiantado, la internacionalización, la mejora de las prácticas, el proceso de defensa de los TFM y la difusión de las titulaciones.

El Decano agradece la presentación y la labor realizada, comentando que el proceso de reflexión afecta también a los estudios de máster. No hay más intervenciones, aprobándose por asentimiento el informe anual de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster.

## **7. Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de Honor 2022 de la Facultad (Objetivo 3.3.3)**

El Decano comienza comentando la Normativa para la concesión de la Insignia e informa que se han recibido dos propuestas. Por un lado, el PDI Vicente Pinilla, en representación del Foro de Profesores, ha propuesto la Plataforma Aragonesa del Voluntariado. Por el otro, el Decano, ha propuesto conceder dicha Insignia al Colegio de Economistas de Aragón.

La PDI Gloria Jarne interviene en representación del Foro de Profesores para sugerir que se debería informar de las propuestas antes de la Junta para lo que, probablemente, fuera necesario un cambio en la Normativa. El Decano contesta que fue consensuada y aprobada en Junta pero, que se puede revisar.

Se presentan las propuestas y se abre un turno de intervenciones. La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued comenta que se trata de opciones muy dispares y que todas propuestas que tengan un carácter social se van a ver en desventaja, sugiriendo que podría haber algún tipo de



reconocimiento adicional a este tipo de entidades. El Decano contesta que ya se han propuesto candidaturas de ese carácter en el pasado, aunque reconoce que hay centros que lo hacen. El PDI José Alberto Molina pregunta acerca del carácter que debe tener la relación de las propuestas con la Facultad, para lo que el Decano relee la Normativa. La PDI Cristina Bernad pregunta si no se le ha concedido ya al antiguo Colegio, a lo que el Decano contesta que se le concedió la Medalla de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Una vez terminado el debate, y tras una votación, se aprueba por unanimidad conceder la Insignia de Honor 2022 al Colegio de Economistas de Aragón.

## **8. Elección de representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster (Objetivo 1.1.1)**

Se cede la palabra al Profesor Secretario, quien explica que es necesario renovar los representantes del estudiantado en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster, así como el proceso de configuración de la propuesta que se presenta a la Junta, compuesta por:

Titulares:

- Gutiérrez Lythgoe, Antonio (Máster en Economía)
- Pinilla Tovar, Andrea (Máster en Auditoría)
- Rabal Gareta, Sigrid (Máster en Contabilidad y Finanzas)

Suplentes:

- Montaner Neffar, Cristian (Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales)
- Plana Royo, Elvira (Máster en Dirección, Estrategia y Marketing)
- Raufast García, Marcos (Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales)

No hay intervenciones y se aprueba dicha propuesta por asentimiento.

## **9. Ruegos y preguntas**

El Decano comienza diciendo que sería un complicado e ineficiente estar continuamente informando de las alternativas existentes para ayudar a las personas afectadas por el conflicto en el este de Europa y que los/as decanos/as han decidido colaborar con la propuesta del Gobierno de Aragón facilitando espacios en los que ubicar cajas para recoger material de ayuda que será enviado a Ucrania.


La PAS M<sup>a</sup> Sol Arqued comenta que se va a renovar el convenio del PAS, lo que puede afectar al servicio ofrecido. Además, expone que se han detectado carencias a través de la encuesta del servicio de Biblioteca y que se va a pasar un formulario para tratar de establecer

una planificación anual. La PDI Gemma Larramona solicita que se cree un procedimiento marco de actuación para llevar a cabo la reflexión acerca del futuro de las titulaciones. El estudiante Eduardo José Casado, en representación de la Delegación de Estudiantes, informa de las acciones llevadas a cabo desde comienzo de curso, agrupándolas en tres apartados principales: representación, actividades culturales y celebraciones. Además, ruega se recuerde al profesorado que la asistencia a reuniones es un derecho y una obligación, por lo que no se pueden penalizar las ausencias a clase.

El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado informa que el viernes pasado se publicó en el BOE la Ley de Convivencia Universitaria, en la que se establecen las faltas de acuerdo a su tipología, así como las sanciones. En base a ella, se trabajará para abordar la cuestión de la copia en exámenes y se adaptará de manera oportuna en la Comisión de Docencia. Además, el PDI Jaime Vallés, Director del Departamento de Economía Aplicada, le ha pedido que manifestase su descontento con la manera en que se ha implantado el nuevo sistema de determinación de la dedicación del profesorado.

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end, identifying the signatory as Marcos Sanso Navarro.

Fdo.: Marcos Sanso Navarro